

EL LARGO S.

DE

BUENOS



AYRES.

SABADO 2 DE JUNIO DE 1821.

ARTICULO COMUNICADO.
CIENCIAS.

Se ha observado en esta ciudad de Buenos-Ayres desde las primeras noches de Abril un Cometa caudado en la constelación de la Ballena. Algunos aseguran haberse visto en el campo desde último de Marzo. Su movimiento fue directo en todo el tiempo de la aparición, que cesó del 27 al 30 del mismo mes, correspondiendo entonces su situación á las estrellas sueltas que están entre las constelaciones de la Ballena, el Toro, Orion, y el Eridano. Su cauda era notable con una extensión como de cinco grados. La luz de su disco era muy débil, y cada noche disminuía: por cuya circunstancia y la poca variación en latitud creemos que había pasado ya, cuando fue visible, la gran curvatura de su órbita, y estaba distante del perihelio, que por los tanteos que hemos hecho para calcular los elementos de dicha órbita; puede haber sido á principios de Febrero. Mientras consagramos algunos ratos á tan complicado cálculo, publicamos las tres observaciones equidistantes que siguen, por si quisieren ejecutarlo en Europa algunos de los que tanto se interesan en el progreso de este ramo difícil de la astronomía. Ellas se han hecho con toda la aproximación que es posible á unos aficionados que no tienen todos los instrumentos necesarios; siendo nuestra principal intención en estas publicaciones, que Buenos-Ayres libre no sea un punto perdido para las ciencias; que tantos jóvenes brillantes, como van formándose en el día, adquieran el gusto de una ciencia que es la madre de la interesante geografía, y á la cual se debe el gran descubrimiento del mundo á que pertenecemos: y muy particularmente cuando el país que habitamos, goza de todas las ventajas que en el suyo echaba menos el célebre Lalande cuando decía—"Sobre todo los que habitan en los países meridionales en donde las noches de estío son mas largas, y mas bellas las de invierno, podrian sin fatigarse mucho hacer en esta parte observaciones muy interesantes, é indemnizar á los astrónomos de París, de Londres, y de Sicilia de lo que pierden por los malos tiempos, y largos crepúsculos."

	Longitud.	Latitud.
	G. M. S.	G. M. S.
Noche del 5 de Abril } á 6º 45'.....	26º 19' 14".....	21º 4' 0"
Del 15 á la misma hora. }	39º 57' 20".....	22º 34' 10"
Del 25 á idem..... }	46º 46' 10".....	23º 19' 30"

Las observaciones de este Cometa han sido hechas por el Dr. D. Vicente Lopez natural de Buenos-Ayres, diputado que fue en la asamblea constituyente, y en el último congreso, asociado del director de la academia de matemáticas D. Felipe Senillosa. Se hace muy recomendable el interés de aquel distinguido ciudadano por el crédito de su provincia, al cual ha contribuido tambien con las observaciones que hizo de la Luna, asociado del prebendado D. Bartolomé Muñoz, en 1816, y del planeta Venus en 1819.



Campana de Buenos-Ayres.

El bloqueo que los españoles pusieron á los puertos de Buenos-Ayres en los primeros años de la revolución, para los buques que se llamaban nacionales, y las persecuciones que sufrían los leñateros en sus faenas por los Paranaas, fueron las causas de que en aquel tiempo este pueblo careciese excesivamente de unos artículos tan necesarios como la leña y el carbon; llegó hasta el extremo de arrancarse algunos postes de las calles á deshoras de la noche, y de adoptar muchos arbitrios de la misma especie por no poder soportar muchos infelices el pre-

cio elevado á que llegaron estos reñiones. Lo mismo sucedió con el sebo, la grasa, los cueros, y demas frutos de la Banda Oriental que servian á la vez para el consumo de la poblacion, y retornos que se hacian para Europa, en razon de la mucha concurrencia de negociantes á nuestros puertos, y de que estas faenas en nuestro territorio hasta entonces no eran proporcionadas.

Pero este vino á ser justamente el origen del rápido engrandecimiento de la campaña de Buenos-Ayres. Los hombres se hicieron entonces laboriosos, emprendedores, atrevidos; abandonaron las comodidades de sus casas, y de un momento á otro se elevaron por todas partes considerables montes de leña, aumentaron el territorio transitable con solo sus esfuerzos y capitales, y estableciendo en él un crecido número de posesiones, poblaron los campos desiertos, aumentaron la riqueza y el influjo de la provincia, poniendola al mismo tiempo en la absoluta independencia de la banda Oriental que debió gozar hacia muchos años.

Mas por lo tanto ¿cuál es la recompensa que los gobiernos han dado á estos ciudadanos, los mas beneméritos de la patria? ¿Cuándo se han acordado de sus servicios para acordárles el premio que tan justamente se merecen, de garantizarles de un modo efectivo la seguridad de sus haciendas y posesiones?—Es cierto que la guerra de la revolucion ha ocupado todos los cuidados de las autoridades, y absorbido todos los tesoros del erario público: pero hablando entre nosotros, ¿no es verdad que si las autoridades hubiesen tenido mas cuidado en llenar todos sus deberes, y mas economia en la distribución de sus fondos, ni la guerra se hubiera prolongado tanto, ni nos vieramos ahora en la necesidad de recordar la poca ó ninguna consideracion á aquel objeto tan sagrado?

No se padece ninguna equivocacion al asegurar que con la mitad de lo que la municipalidad ha invertido de los fondos del comun en las brillantes y multiplicadas fiestas, obsequios, premios, y distinciones que ha dispensado desde el principio de la revolucion—y las autoridades con haber ahorrado la mitad tambien de lo que han insumido en las pompas, ramilletes, y demas actos de pura exterioridad, se hubiera formado un fondo capaz de servir no solamente para la recomposicion de las guardias establecidas por los españoles en la frontera de Buenos-Ayres, sino tambien para formar en nuestro tiempo las que aun eran indispensables—único premio que aquellos honrados ciudadanos han exigido, y porque clamaba á un mismo tiempo el interes público y privado.

El Argos al escribir estas lineas asi como siente, teme que se le atribuya el mismo defecto de los anteriores escritores, y aun de muchos que no lo han sido, en buscar siempre motivos que censurar en los gobiernos caídos, solo con el objeto de satisfacer sus venganzas ó particulares resentimientos contra los individuos que han merecido la confianza de los pueblos; pero el protesta que tan lejos de ser su intencion éta, solo ha querido estimular á las autoridades provinciales por este medio á no distraer su atencion de un objeto tan recomendable; y al mismo tiempo representarles la necesidad de dedicarse, y la necesidad tambien mas urgente de dictar medidas que contribuyan á desterrar de entre nosotros esos rasgos, llamados de generosidad y desprendimiento, que for-

man el carácter de los gobiernos y de los pueblos, pero que han labrado nuestra ruina.

[En otro número se tratará del arreglo de las fronteras como se ofrecio en el N. 2.º]

Confusion de las ideas morales.

Despues de la batalla de Culloden (en 1746) que concluyó con las últimas esperanzas del pretendiente á la corona de Inglaterra (nieta del rey destronado Jayme II.) se ofrecieron 30,000 libras á cualquiera que lo entregase vivo ó muerto. Aquel desgraciado principe logró refugiarse en la choza de dos ladrones de profesion llamados Kennedy, los cuales le protegieron con fidelidad hasta que pudo escaparse para Francia. Uno de estos hombres que supo resistir un cebo como el de 130,000 pesos, no tardó mucho en ir á la horca por haber robado á su vecino una baca del valor de 30:—

¿Acaso parecerá increíble este hecho histórico! Pero ¿no tenemos entre nosotros una porcion de contrabandistas de profesion que harian escúpulo de poner las manos en las faltriqueras de un particular:—pero por esto, ¿tienen acaso ideas menos confusas de sus obligaciones morales, que Kennedy?—Si es un deshonor y un crimen robar á cualquier individuo ¿como podrá dejar de serlo el robar á todos los individuos juntos?—

CREDITO PUBLICO.

Hay ciertas personas que miran la caja nacional como comprendida entre aquellas instituciones que dicen son de una naturaleza tan sagrada, que aun que se hayan establecido por los hombres, sus sucesores nunca pueden tener derecho á anularlas, por más absurdas, difíciles, ó por más onerosas que las encuentren. Hay otras tambien que no pudiendo soportar por mas tiempo el gravamen, y principalmente el descrédito que resulta al pais de tal establecimiento, claman porque se demuela sin la menor dilacion.

A las primeras podrá decirseles que en efecto son muy sagradas las obligaciones contraídas, pero que á pesar de esto tienen sus limites que les prescribe la razon como á las demas obras humanas; y á las segundas podrá decirseles tambien que es menester andar con pausa; que ahora no se trata de cortar sino de desatar un nudo; y sepeña de no poder establecer jamas un crédito publico en el pais, que debe demostrarse, antes de anular la caja, ó que nunca debió haber existido, ó que su mas dilatada existencia es pernicioso al bien general.—Ultimamente que extinguiendola se adoptan cuantos medios decorosos estan al alcance de la autoridad para que resulte el menos daño posible á los particulares.

Sostener que un gobierno no está obligado por los actos de su predecesor, es sumamente peligroso; lo está indudablemente aun cuando este no hubiera sido mas que un gobierno de hecho y no de derecho. una doctrina contraria acarrearía mil consecuencias fatales. Pero si estas obligaciones arrojaren ellas mismas la certidumbre de haber sido contraídas bajo la influencia de la maldad, la locura, ó el fraude, serian por su naturaleza tan nulitas como si nunca se hubiesen celebrado; y acaso no seria tan difícil demostrar que la caja de que se trata se resiente algun tanto de todas estas circunstancias.

Tan grande es la ambicion que la caja tiene por la plaza,

que ofrece el QUINCE por ciento al año para conseguirla: pero creer que Buenos-Ayres, por las sumas cuantiosas que se esperaban de la gran Bretaña, ó de la gran China, era capaz de pagar el 15 por ciento por muchos años consecutivos ¿no es una locura?—Y ofrecerlo sin creerse capaz de cumplirlo ¿no es un fraude? Además se ofrece al mismo tiempo el doce por ciento al año por el papel moneda, que se ha vendido, y parece que se vende aun al 40 por ciento de pérdida, ¿y no es evidente que el mas tonto de los que pudieran disponer de cien pesos para colocarlos en la caja, se proporcionaria mas bien con ellos de 160 á 170 en papel, para cobrar en la misma 20 pesos en lugar de 15? Ahora pues,—buscar con tanto empeño la plata, y ponerse en la imposibilidad de recibirla de otras manos que no fuesen las que ignorasen que 20 eran mas que 15 ¿no es la mayor prueba de la imbecilidad mas crasa?

Entonces ¿podremos admitir que estamos, y que debemos estar eternamente obligados por la imbecilidad, el fraude, y la locura? No por cierto: pero sin embargo la autoridad está obligada á devolver á cada interesado lo que hubiese depositado en la caja; y además á dejarle la utilidad usuraria que halla gozado hasta el presente, como un justo castigo á que nos hemos hecho acreedores por haber confiado el arreglo de nuestros intereses á unos hombres que no han sabido conocer la diferencia que hay entre 15 y 20, ó que han creído á los demás incapaces de descubrirla facilmente.

Luego que se expida esta providencia debemos borrar de nuestra propia memoria, y tambien de la del mundo (que debe haber formado un juicio bastante triste de nuestros adelantamientos en la aritmética) la memorable caja nacional, sus autores, y sus mismos accionistas, mas siempre considerando á éstos como acreedores al estado. El estado debe procurar cuanto antes un fondo que sirva para satisfacer ó amortizar como se debe, con la brevedad posible, aquellos y los demas créditos, pagando entretanto con exáctitud el interes de medio por ciento mensual, segun es de costumbre.

DERECHOS DE ADUANA.

El Argos tiene fundados motivos para asegurar al comercio, que la comision de hacienda convencida de que ni debe seguirse con el presente sistema de derechos, que solo sirve para fomentar el contrabando, ni que tampoco debe hacerse un cambio de golpe, trata de proponer ó ya ha propuesto á la Honorable Junta de Representantes la aprobacion de los siguientes artículos. —

1. Que se reduzcan cuanto antes todos los derechos á las sumas sencillas que expresa el arancel, admitiendo en papel $\frac{1}{2}$ hasta primero de setiembre. $\frac{1}{3}$ hasta primero de noviembre, y $\frac{2}{3}$ hasta primero de Enero de 1822, en cuyo tiempo debe establecerse el nuevo arancel que se prepara, bajo el principio de reducirlos todavia mas. De este modo se efectuará una disminucion gradual desde el 15 hasta el 35 por ciento, mas ó menos, en el resto del presente año, empezando con el que viene la operacion del nuevo arancel, pagadero solo en dinero metálico.

2. Que en el vino, el aguardiente, la azucar, y algunos artículos que se hallan excesivamente sobrecargados, se haga des-

de luego una reduccion mucho mayor, acompañada de reglamentos cómodos tanto para los comerciantes, como para la aduana.

Se dice que la segunda parte de este plan fue propuesta por D. Sebastian Lezica, como que tiene un conocimiento práctico en la materia; y la rebaja gradual por D. Santiago Wilde, de quien el impresor de este periódico tiene un bosquejo general sobre nuestro erario, que deberá interesar al público, por cuanto ha mandado publicarlo la muy honorable junta de Buenos-Ayres. Merece las mas altas consideraciones la comision de hacienda tanto por el mérito particular de sus individuos, cuanto por lo mucho que se interesa en llenar del mejor modo el deber que se han impuesto.

COLISEO.

Tres funciones seguidas nos ha dado la compañía cómica en el cumple años de la regeneracion de Buenos-Ayres. El Argos sinceramente desea la prosperidad de ambas.

El dia 25 se representó una pieza nueva titulada la revolucion de Tupac-Amaru. Se atribuye á la pluma de Morante, y si es así no podemos menos que felicitarle por la mejora notable de su estilo, aun cuando la felicitacion no debe estenderse á mas. La obra tiene defectos en que el autor no debió incurrir si es original, y que debió haber enmendado el traductor, sino lo es. La pieza parece francesa; y á la verdad que en Paris solo podria permitirse al autor que mudase un suceso historico, casi desconocido á aquellos habitantes, para darle mayor interes teatral:—es tan grande la distancia entre Francia y el Perú—tan corta la comunicacion, que los hechos se encubren con un velo tan espeso como el que se interpone entre ellos y los siglos. Pero en Buenos-Ayres en donde la revolucion de Tupac-Amaru se considera como doméstica y del dia anterior, debia representarse con fidelidad, ó no hacerse. Podemos dar al Sr. Morante un ejemplo muy vivo de un error de la misma naturaleza. Por supuesto que él no habrá dejado de leer la henriada de Voltaire: si entiende el frances lo bastante para gustar de la belleza del verso la habrá leído sin que su placer se haya disminuido por nada; pero no es esto lo que les sucede ni á los ingleses, ni á los propios franceses. La accion del poema ha pasado entre estos mismos, y el siglo de Enrique el grande, y de la grande Isabel no se alejaba demasiado del de Voltaire:—Sin embargo Voltaire hace que su héroe Enrique pase á la corte de Inglaterra á interesar á la reyna Isabel en su causa, y á hacerle una bella relacion de todo lo acontecido en Francia, cuando los ingleses y los franceses saben muy bien que Enrique jamas estuvo en Inglaterra y que Isabel no podría ignorar mucho antes los sucesos de la guerra que se hacia en un pais que tiene tan á la vista como la Francia:—y he aquí pues como no es capaz de compensar un error de construccion tan remarcable como este la mayor hermosura del estilo. Tupac-Amaru tiene otro defecto: los discursos jamas acaban y sabe muy bien el señor Morante que las platicas no se han hecho para las tablas: este defecto podrá corregirse antes que la pieza vuelva á representarse. Morante desempeñó el papel de Tupac-Amaru del modo mas interesante, y Velarde se halló en su centro, como que su papel no exigia mas que la ternura. El público está tan acos-

52
tumbado á reirse de las comparzas con razon, que aquella noche lo hizo sin tenerla.

El 26 se dió una tragedia bajo el nombre del *Héroe Republicano*, la misma que antes se habia representado con el de *Atilio Régula*: esta trampa es sumamente imperdonable. Puede muy bien el Sr. Morante engañarnos cuanto pueda en las *tablas* pero en el *cartel*, no podrá hacerlo jamás.

El día 27 se representó por primera vez la comedia titulada *La Muleta*: esta pieza es divertida, ó mas bien podria serlo. Ni tiene el ingenio de una obra original española, ni guarda bastante *consciencia* en el papel principal, para que pueda ser francesa ó inglesa; por que ¿cuando hubieran sufrido en Londres ó París una *Nerina* que á la vez es *inocente, tonta, y doctora*? ¿No ha advertido el distribuidor de las piezas, ó no ha visto el Revisor que la tercera parte de lo que profiere la *Nerina* son *máximas superiores* á su estado y educacion, y la otra tercera parte puras *nebulas*, y no efusiones de la *puercaria*? — Era de desear que el público al verse alguna señal decorosa de desaprobacion, y otra con que expresase el aplauso: por que sin esta un debimos esperar que se separe el grano de las grazas.

Cuando se dice el público y una desaprobacion decorosa, es visto que no debe entenderse por cuatro mozos que se escapan del estrador; que hacen una burla extraordinaria en el patio, y que lejos de poder juzgar de la accion y del argumento de la pieza, lo único que saben es medir con la vara el vestido de la actora. *Cuidado señores míos: cuidado por que el Argos tiene sus ojos bien abiertos, y será cosa que ustedes saldrán en letra de molde con todas sus pelos y señales si vuelven á interrumpir la representacion con su falta de decoro y desaciertos.* Algunos de estos señores se complacian en insultar al público, procurando impedir que la señora Ugier siguiese con su papel de criada al tiempo mismo que lo desempeñaba muy regularmente. Esa rapidez en la pronunciaci6n, esa falta de dignidad en las acciones heroicas, su ninguna dulzura en las que son tiernas, y esa osadía que la imposibilita para los papeles de la *Trinidad*, es lo que precisamente la hace propia para suplir á la *Campomanes* en los de la impertinente camarista; y en un teatro tan desprovisto como el nuestro, no es regular rechazar á una persona que puede hacer muy bien el papel de *graciosa*, tan solo porque no sabe hacer el de *princesa*. El Argos solo siente que esta señora se hubiese dirigido al patio con sus palabras, que á no ser este acto de impudencia la hubiera defendido mejor.

COMUNICADO.

Señor Argos: suplicamos á V. muy encarecidamente quiera insertar en su periódico el siguiente verso, y provocar á los aficionados á que nos den una traduccion en castellano. —

A LOS MEDICOS

*Médecins, vous êtes pour nous
Moins nécessaires que les Belles:
Nous ne pouvons vivre sans elles,
Et nous pouvons mourir sans vous.*

Se nos asegura tambien que el *instituto médico* en el día cuesta 10.000 pesos anuales á la provincia de Buenos-Ayres; ¿Pues que! ¿no podemos morir sin tanto gasto?

LOS ARGENTINOS.

El Argos ha cumplido ya con los deseos que manifiestan sus compatriotas los *argentinos* — agradece sus comunicaciones, pero en honor de la verdad debe decirles que el *instituto médico* no le cuesta á Buenos-Ayres 10,000 pesos como lo aseguran, sino 9000 y pico.

Continuacion del exámen de la conducta de Portugal.

A la intervencion oficial que el gabinete del Brasil se dió en las diferencias de los gobiernos de Buenos-Ayres y Montevideo, era consiguiente el paso que dió poco despues. Bajo el pretexto que la junta no aceptaba la proposicion que hizo con el carácter de mediador, mandó que sus tropas acometiesen los ejércitos del país, y ocupasen el territorio del Uruguay con los campos de Montevideo, siendo así que ni la junta habia contestado aun, ni era el tiempo que habia trascurrido suficiente para meditar tan profundamente como era necesario, un punto que iba á decir nada menos que el sacrificio de la sangre, y de los tesoros que se habian empleado en la guerra con Montevideo y el Paraguay.

Es verdad que el gobierno del Brasil le dijo al de estas provincias que en caso de no avenirse con los términos de su proposicion, haría que sus tropas invadiesen los campos del Uruguay y Montevideo: pero ademas de que esta condicion era sumamente irritante é injuriosa para el gobierno americano, no aguardó como antes se ha dicho sus contestaciones, y envió sus tropas para disputar con las de los pueblos, y con los habitantes de aquel distrito el señorio de su territorio, y la posesion de sus hogares. Por no tener en nuestro poder al presente los documentos que deben existir en los archivos generales para proceder con toda exactitud, omitimos la relacion de los enormes daños, y de los asesinatos que cometieron las tropas portuguesas en las fortunas y en los mismos naturales de aquella Banda. Baste decir que sus órdenes excedian á las que circulaba el virey D. Xavier Elio.

El gobierno de Buenos-Ayres así que supo este acontecimiento atroz é inesperado, y sin trepidar en lo mas mínimo manifestó á los pueblos de la Banda Oriental y Paraguay que las provincias libres del rio de la Plata estaban empeñadas en su defensa, y resueltas á perecer antes que dejarles arrancar de la noble asociacion de que componian una parte tan interesante. — Al mismo tiempo hizo conocer á la corte del Brasil que estos pueblos estaban prevenidos contra sus intenciones, que habian alcanzado el fin de sus proyectos, y que firmes le impedirian su consecucion; — y bien fuese porque el gabinete se hubiera detenido algo mas sobre sus verdaderos intereses, ó porque realmente interviniera, como se dijo que intervino, la corte de San James, el resultado fue que mandó retirar sus tropas al territorio de Portugal, y que envió á Buenos-Ayres al teniente coronel Rademaker con quien se firmó el armisticio del 27 de Mayo de 1812. [Continuará.]

Reflexiones sobre el estado de la Europa.

La Europa respecto de su poblacion puede considerarse como igualmente dividida en *estados constituidos*, y *estados sin constituciones*. Entre los primeros son los mas poderosos los de la *Gran Bretaña*, *Francia*, *España*, *Portugal*, *Suecia* y *Norvega*, *Holanda* con los *Países Bajos*, y que-

vamente Nápoles con Sicilia.—Entre los segundos los principales son, *Turquia, Rusia, Austria y Prusia*: esto es con respecto á su poblacion; pero en cuanto al cultivo del entendimiento que forma la verdadera fuerza y hace el honor del hombre, hay notable diferencia.

Los *Turcos* todavia son ni mas ni menos que los bárbaros. Los *Rusos* empiezan á vislumbrar alguna civilizacion. No es honrar poco á los *Austriacos* colocarlos al pie de la escala que gradua las naciones civilizadas. Solo los *Prusianos* tienen derecho á considerarse dignos de ponerse al nivel de la poblacion intelectual de la Europa; y tal será el motivo porque el déspota de este pais no se atreve á alejarse de su reino para asistir al *gran congreso* en que se medita por los dos emperadores, la destruccion de la constitucion española en cualquier parte que se encuentre.

Los soberanos de los estados *no constituidos* convienen claramente en su inferioridad, pues que han alegado cada vez que se les ha exigido *constituciones*, que no son adaptables á las necesidades y deseos de sus pueblos. Pues bien; la Europa *civilizada* recibirá la ley de la parte *bárbara y semi-bárbara* de su territorio? Se someterán las instituciones inferiores de cada nacion, al arbitrio de tres ó cuatro hombres que no tienen mas derecho que el hallarse al frente de ejércitos numerosos?—Esto si que sería hacerse otra vez *Godos, Visogodos, y Vándalos*.

Los verdaderos *revolucionarios* son los *déspotas*—como nadie se somete gustoso á la arbitrariedad, sus gobiernos llevan en sí la semilla de las revoluciones, siempre lista á brotar al primer rayo que excite su fermento. No hay que cansarse: si las *raciones constituidas* pueden ofrecer á sus propios habitantes, y á todos los de la tierra, una garantía segura de la tranquilidad y armonia.

Nueva invasion del gobierno del Entre-Rios.

Al paso que el *conquistador supremo* apuró sus marchas en retirada sobre Coronda, redobló el coronel La-Madrid las suyas para irsele encima. El 23 se hallaba nuestro ejército en el Carcarañal, y con la resolucion de acamparse ese mismo dia de la otra parte del Arroyo del Monge para batir al *supremo* en el siguiente, segun lo que habia convenido con el gobernador de Santa-Fé desde el dia anterior. El coronel La-Madrid dispuso las marchas de su ejército de manera, que sin ser sentido se apoderó esa misma noche de la retaguardia del enemigo que ocupaba las inmediaciones de Coronda—distribuyó sus tropas en una línea general, compuesta de 900 hombres, bajo la direccion de los coroneles Saenz y Arévalo—en una columna flanqueadora de 400, bajo la del teniente coronel Fleitas, y en otra de reserva, compuesta de 200 hombres, al cargo del teniente coronel Sayos. En esta forma el coronel La-Madrid hizo la señal convenida con el gobernador de Santa-Fé, y ordenó la carga. Los enemigos fueron cargados y acuchillados con una pérdida enorme, pero solo por nuestras filas, porque aun no habian arribado las de Santa-Fé; mas poco despues falla la columna flanqueadora, y acontece en el ejército lo que en cuantos se han destinado á batir esta clase de enemigos. Las ventajas de las primeras horas se perdieron en las segundas: sucede una dispersion horrorosa: el enemigo desesperado

se apodera del campo: toma el cañon y las carretillas de municiones, y nuestro ejército de vanguardia casi todo se disipa. El coronel La-Madrid, aunque poco acostumbrado á estos lanceces, se replega serenamente con 200 hombres, y el coronel Arévalo logra ganar con un número mayor el ejército de Santa-Fé.

Es muy digno de notarse que un contraste semejante no hiciera impresion alguna ni en las divisiones santafecinas, que se hallaban á las barbas del peligro, ni en las de S. E. el capitán general que ya á este tiempo ocupaban la línea de nuestra jurisdiccion en el Arroyo del Medio; pero tampoco es de extrañar la sensacion que causó en Buenos-Ayres la noticia de un suceso, que aun cuando no era difícil repararlo, al menos era capaz de dilatar una campaña que mira con tanto horror por las pruebas que ha recibido de la calidad de los invasores, y por las que tiene de lo que intentan sobre sus vidas y fortunas. Pero, mis compatriotas y amigos—en tales casos es preciso no olvidar aquella incontestable verdad que cita el presidente de Hayty.—CUANDO LA VIRTUD SE ARMA CONTRA EL VICIO, POCO TIEMPO PUEDE TRIUNFAR ESTE.—ASI LO ORDENA EL ALTISIMO.

En efecto el dia 25 avisa el gobernador de Santa Fé, á nuestro capitán general, que se hallaba con mil hombres á tres leguas de distancia del *supremo conquistador*, y en la determinacion de batirle ese mismo dia, asociado del coronel Arévalo con la division de 300 hombres pertenecientes á nuestro ejército, é indicando al mismo tiempo que nuestras fuerzas se aproximaran en el número posible hasta el Carcarañal para cualquier evento. El coronel La Madrid que se hallaba cerca del Espinillo, inmediaciones del Rosario, exigió tambien caballada, y órdenes para retrogradar rapidamente sobre el enemigo con mas de 200 hombres que tenia á su disposicion. El teniente coronel Sayos se internó al campo á reunir los dispersos de su division. El capitán general marchó con el grueso del ejército. El 25 el *conquistador* se replegó sobre el pueblo de Coronda, y evitó asi ser batido por el gobernador Lopez en ese mismo dia; pero el 26 debia ser para los amigos del orden un dia eterno, y el último para el conquistador. La accion se dispuso para el medio dia: no esperó mas el gobernador Lopez; su ejército, y el coronel Arévalo con los dos escuadrones en que dividió las fuerzas de Buenos-Ayres, ocuparon los puntos convenientes. La hora llegó, y el brillante resultado vease aqui por el mismo parte que el gobernador de Santa-Fé envió á nuestro capitán general!

¡Gloria á los libres que han sabido triunfar de los tiranos! Ayer como á las tres de la tarde marché sobre el enemigo, situé mi campo á media legua del suyo á donde dirigí dos partidas con el objeto de provocarlo á una salida, dejando mi fuerza oculta en un bajo: en efecto ellas fueron cargadas hasta el punto de la emboscada, desde donde los acuchillé y dispersé tan completamente, que á no haber sido la obscuridad de la noche, que no me permitió perseguirlos sino poco mas de legua, facil hubiera sido contar los escapados; siá embargo no es poco el número de los prisioneros que le hice incluso algunos oficiales: teniendo al mismo tiempo la satisfaccion de haber rescatado los que le apresaron al coronel La Madrid, un cañon, y dos carretillas con armas y municiones. El número de los muertos hasta ahora lo ignoro á punto fijo: solo puedo asegurar á V. E. que el campo ha quedado sem-

brado de cadáveres, sin que de nuestra parte hayamos experimentado pérdida de consideración."

"Debo decir para satisfacción de V. E. en obsequio de la justicia: que su división al mando del coronel Arévalo, se ha comportado con el mas brillante valor, y en especial el dicho coronel y la oficialidad que le sigue han ostentado toda la bravura de verdaderos guerreros.—Dexo á V. E. la mayor felicidad en union y libertad. Cuartel general á media legua del campo de batalla Mayo 27 de 1821.—Estanislao Lopez— Excmo. señor D. Martin Rodriguez, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos-Ayres.

El conquistador pudo escapar con 200 ó 300 hombres y halló cobijado el Caracañal como á unirse con su carísimo Catreya que por las tritimas noticias se mantenía en la jurisdicción de Córdoba hostilizando al gobernador Bustos. El coronel la Madrid con los 200 hombres que tenía reunidos, 174 húsares de Buenos-Ayres que recibió el 27, y el comandante Orrego de Santa Fé tambien con sus 200 bravos marchaban del paso de Andino con el objeto de interponerse entre aquellos dos malévalos y cortar una union tan perniciosa. Estas divisiones fueron auxiliadas por el capitán general con caballada escogida, y su Exc. quedó situado en las inmediaciones del Rosario el dia 28.

Segun el boletín número 14 ya es completa la destruccion del supremo conquistador. El gobernador de Santa-Fé avisó con fecha 28, desde el campo de batalla, que los restos del ejército enemigo caian sucesivamente en manos de las partidas aliadas, y que el supremo que huia vergonzosamente ó habria caido ya ó estaria muy proximo á caer, como no hubiese repasado el Paraná en alguna canoa enviada al propósito. El coronel Arévalo con su division tenía orden para regresar á nuestra provincia, despues de haber recibido las mayores distinciones de aquel gobierno y de sus benéritos habitantes, nuestros aliados y compañeros de armas. Su Exc. el señor capitán general da sus comunicaciones desde el Arroyo Seco en regreso para esta ciudad, y segun rumores dentro de muy pocos dias volverá á ocupar la silla del gobierno. Se asegura tambien que los cuerpos de infanteria y artilleria que quedaron situados en la villa del Lujan tienen orden ya para regresar á esta ciudad, y de consiguiente se disminuirán las pensiones de los ciudadanos que dan la guarnicion, y hacen todo el servicio de la plaza.

NOTICIAS.

MONTEVIDEO.—No es cierto que está dispuesto retirar todas las tropas portuguesas de Montevideo y la Banda Oriental, como lo comunica la gaceta ministerial de esta semana; pero sí parece serlo que los brasilerenses envian algunos buques en busca de 500 hombres de las mejores tropas que tiene á su inmediacion el Barón de la Laguna.

BRASIL.—Es digno de lástima sin duda el estado miserable y anarquico en que se halla esta corte de poco tiempo á esta parte. Va á llegar el caso en que ha de ser necesario que nuestra generosidad se ejercite para con los muchos hombres honrados y pacíficos que abandonen aquellas turbulencias, y busquen abrigarse en el seno del orden y de la tranquilidad que renace entre nosotros. En un artículo de carta datada en el Brasil á 22 del pasado abril, se dice lo siguiente.—A las

tres de la mañana del día de ayer, varios piquetes de infanteria con sus respectivos cañones desbarataron la junta congregada en la casa del comercio: como todos los electores estaban desprevenidos, tubieron que disparar tirándose por las ventanas: hasta hoy resultan cinco muertos, y entre varios heridos dos de los electores del pueblo; algunos han sido presos, y enviados á la fortaleza de Santa Cruz: buscan á los que han fugado, y con este motivo las partidas desbaratan las puertas de las casas, y saquean cuanto encuentran. El pueblo consternado corre despavorido huyendo de las tropas y patrullas que se cruzan por las calles; y el príncipe se deja proclamar por los muchos negros que le siguen.

El decreto expedido por el rey en consecuencia de la petición hecha por los electores para que se jurase la constitucion española, fue revocado en este mismo día (22 de abril) y establecido un gobierno provisorio hasta el arribo de la constitucion de Portugal, que trabajan las cortes en Lisboa.—

El siguiente es el decreto que se cita en la carta anterior.

Habiéndose puesto ayer en mi real presencia una representación, diciéndose que era del pueblo, por medio de la diputacion formada de los electores de las parroquias, la cual me aseguró que el pueblo exigia para mi bien y el suyo el que determinara, que desde entones en adelante rigiese la constitucion española en este mi pueblo del Brasil, tube á bien decretar: "que dicha constitucion rigiese hasta que llegase la que sabia y tranquilamente están haciendo las cortes convocadas en mi muy noble y leal ciudad de Lisboa: pero advirtiéndome en el día de hoy, que esta representación era mandada hacer por hombres mal intencionados, y que deseaban la ANARQUIA; y viendo que mi pueblo se conserva, como que se lo agradezco, fiel al juramento que tanto yo como él, de comun acuerdo, prestamos en la plaza de Rocio el día 26 de febrero del presente año: he tenido á bien determinar, decretar, y declarar por nulo todo cuanto se ha hecho en el día de ayer; y que el gobierno provisorio que queda hasta la llegada de la constitucion portuguesa, sea segun la forma que se determina por otro decreto, é instrucciones que mando publicar con esta misma fecha, el cual mi hijo el príncipe real ha de cumplir y mantener hasta que llegue la mencionada constitucion portuguesa. Palacio de Buena-Vista 22 de abril de 1821.—Con la rúbrica de su magestad.—(Na impressão regia.) En el número siguiente se publicarán las instrucciones.

REPUBLICA DE HAYTY.—El presidente Boyer al proclamar al pueblo y al ejército, despues de la muerte de Enrique I.º empieza con las siguientes palabras.—Ciudadanos! Soldados! El horrendo despotismo bajo el cual habeis gemido en estos últimos cuatro años, y las miserias que habeis padecido, parece que se aproximan á su término. El primer impulso hacia vuestra libertad os fue dado en San Marcos cuando se reunió bajo las banderas de la república. Nada valdria, mis caros compatriotas, haber derrotado á los franceses, para asegurar nuestra independencia nacional, si una sabia organizacion, y un gobierno bien establecido, no viniese á asegurar no solo a nuestra presente generacion, sino tambien á nuestros hijos, los beneficios de la iglesia, la igualdad de derechos, y por último á garantir una larga existencia á los Haytianos regenerados. Con este fin era que trabajaban los representantes

del pueblo, cuando *Cristoval* no consultaba otra cosa que su ambición y sus pasiones. Abusó de la autoridad que había vencido á nuestros antiguos tiranos; entró en esta ciudad como un desesperado: estando en ella congregó la asamblea nacional, y puso principio á la guerra civil, porque nuestra legislatura había juzgado necesario limitar la autoridad de los magistrados sobre el pueblo. Dios no permitió que este hombre orgulloso lograse sus proyectos: sus tentativas fueron repelidas, y el gobierno de la república se organizó por la *constitucion* emanada de la voluntad general. Las leyes son benéficas para todos los ciudadanos, y han establecido su imperio. El estado, desde este tiempo, ha marchado constantemente con un paso pausado pero seguro á la solidez y á la prosperidad: entretanto que la fantasma del poder que *Cristoval* usurpó sobre vosotros ha caído por una catástrofe. La dura vara que él descargaba sobre vuestras cabezas, se ha quebrado en sus propias manos. Ciudadanos! Soldados! *No os recordar todos los horrores cometidos por el jefe del norte, ó por sus agentes: mi corazón los repugna, y me apresuro á apartarlos de mi imaginacion; pero os recordaré esta incontestable verdad. — "Cuando la virtud se arma contra el vicio, poco tiempo puede triunfar éste: así lo ordena el Altísimo.*

LISBOA.—Córtes.—Quinta sesion—31 de Enero. Continué la discusion sobre la forma del decreto para el establecimiento de la regencia; y habiendo manifestado algunos diputados que en la sesion anterior se habia decidido que se expediesen dos decretos, uno para el establecimiento, y otro para la eleccion, se votó y sancionó que fuesen en efecto dos. Volvió á examinarse la cuestion sobre si debia denominarse *regencia, ó consejo de regencia*, y se aprobó el titulo de *regencia*. Se resolvió que en vez de decirse — *las Cortes han decretado* — se dijese *decretan*. — *Cuanto á carta da regencia, se decidió, que os tribunales seguissem á forma antiga, e que a regencia expedisse as portarias sô com esta formula; — A regencia, em nome de Sua Magestade — e não — na ausencia d' el rey por que se observou que, decretando a regencia do reino, na ausencia d' el rey, parecia que quando S. M. se apresentasse já devião cessar as suas funcções e governo; ó que tal vez não poderia ajustar-se com as circunstancias.* (Lisboa. Imprenta nacional)

ESPAÑA.—El rey abrió las cortes el dia 1.º de marzo con una arenga dirigida desde el trono. Despues de tratar de todo cuanto puede considerarse como de uso en semejantes actos, y habiendo descripto el estado interior del pais en términos que desmienten todas las relaciones que han llegado á nuestras manos por otros canales, S. M. pasa á manifestar á la legislatura el estado de las relaciones exteriores. Deben interesar algunos párrafos de esta última parte del discurso. (sacado del *Courier*)

“Si el estado actual de la América no ha variado respecto de nosotros, al menos la guerra ha suspendido sus destrozos por un momento en *Tierra Firme*. Los efectos que deben producir en aquellos países los acontecimientos de éste, nos hacen esperar que aun se remitan á la madre patria como partes integrantes de un mismo imperio.”

“El estado de nuestras relaciones diplomáticas con las demas potencias permanece *in statu quo*. Nos conservamos en las mismas relaciones de amistad y buena fé, que existian en la última sesion de las cortes.”

“La manifestacion que crey conveniente hacer con la autoridad de las cortes, respecto á la sesion de las Floridas, y el establecimiento de sus límites con los Estados-Unidos de América deben haber llegado recién á aquel gobierno, y no podemos tener aun sus noticias con respecto á este negocio.”

“La resolucion adoptada en el congreso de Troppau, y continuada en el de Laybach por los soberanos de Austria, Prusia y Rusia para intervenir en las mutaciones políticas habidas en el reino de las dos Sicilias, ha excitado todos mis cuidados tanto por mi respeto á aquella familia real, que se halla unida con la mia por los vinculos de la sangre, y por el interes que debo tomar en la prosperidad de aquel pais,

como porque conviene á la independencia de todos los estados el que se respeten los derechos sagrados de las naciones y de los príncipes. Por el honor de mi corona, y por la dignidad de la gran nacion sobre la cual tengo la gloria de reynar, he creído necesario patentizar que nada reconoceré que sea opuesto á las leyes positivas de las naciones, en las cuales se funda su libertad, independencia y prosperidad: principios que la España por su parte respetará inviolablemente para con todos los demas países.”

“Tengo la satisfaccion de anunciar á las cortes que los soberanos aliados, segun todas las comunicaciones que he recibido hasta ahora, convienen en reconocer estos principios respecto á la España.”

En arenga concluye con estas palabras notables.

“Estudiosamente he diferido hablaros de mí mismo hasta lo último, para que no os imaginéis que me ocupo mas de mi propia persona, que del bien estar y de la felicidad del pueblo que el Altísimo ha cometido á mi cuidado.”

“Sin embargo es necesario que os informe, aunque con sumo sentimiento, que las ideas de algunas personas desafectas que procuran alucinar á los crédulos, infundiendoles la de que yo soy opuesto al sistema constitucional, no me son desconocidas. Su objeto es inspirar la desconfianza en mi conducta recta, y en mis puras intenciones. He jurado la constitucion, y siempre he observado el juramento en cuanto ha dependido de mí. ¡Ojala que todas hubiesen hecho otro tanto! Son públicos los ultrages y atropellamientos de toda clase que se me han hecho, despreciando cuanto se debe al orden y á mi persona, como monarca constitucional. No temo, ni por mi vida ni por mi seguridad. Dios que lee mi corazón vela por una y otra, y sabrá resguardarlas tanto, como á la mayor y mejor parte de la nacion.”

“Pero no me es dado hoy ocultar de las cortes, como que son el depósito principal de la inviolabilidad que corresponde á un rey constitucional, que no se hubieran repetido estos insultos, si el *poder ejecutivo* hubiese manifestado toda la energia que prescribe la constitucion y que las cortes desean. (1) La falta de firmeza y la indiferencia en muchas autoridades han ocasionado la renovacion de tales excesos. Si ellos continúan, no debe extrañarse que la nacion española se sepulte en males y desgracias indecibles.”

“Confío sin embargo en que no sucederá así si las cortes, como yo lo espero, se unen estrechamente á su rey constitucional, y se emplean sin cesar en destruir abusos, restablecer la opinion pública, y reprimir las maquinaciones de los sediciosos, que intentan labrar el desorden y la anarquia.”

(1) Como este no sea un defecto de la traduccion al ingles, lo es y muy grande en el rey orador; y lo mas extraño que el mismo rey se lo eche en cara. ¿Pues acaso está depositado en otras manos, que en las del rey, el poder ejecutivo? ¿ó entiende por poder ejecutivo su misma falta de energia? — El ARGOS.

Noticias muy recientes con referencia á Nápoles.

BUENOS-AYRES.—Por el bergantín ingles *Hércules* que salió del *liverpool* el 28 de Marzo, y fondó en este puerto ahora tres ó cuatro dias, se sabe que en el primer encuentro general entre las tropas *austriacas* y las de *Nápoles*, triunfaron completamente estas últimas, tanto por el enardecimiento con que se batieron en el campo de batalla, cuanto porque muchos *austriacos* volvieron *casaca*. La Italia se habia puesto toda en movimiento en pos de las ideas liberales. Es natural que Alejandro el emperador de Rusia, cuya sola voz, segun un escritor europeo, cual Luis XIV en su tiempo, conmueve á todos los gabinetes de la Europa, vuelva por su causa y venga los agravios de su confidentísimo contemporáneo y aliado el emperador de Austria. — Ha llegado tambien el bergantín Sardo, Los cuatro hermanos, que salió de Tarragona el 27 de febrero último, y parece que no comunica noticia alguna que pueda interesar á los lectores del Argos.

